



Universidad de Medellín

RECTORIA

RESOLUCION NUMERO 02

de 25 de enero de 1988

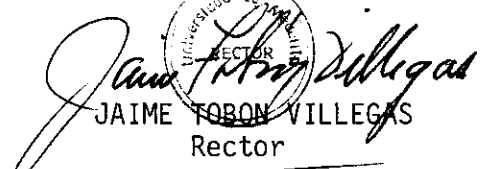
Por la cual se deplora la muerte del Procurador General de la Nación, distinguido egresado de esta casa de estudios, doctor Carlos Mauro Hoyos Jiménez y se rinde tributo a su memoria.

La Universidad de Medellín, de la cual era hijo predilecto el doctor Carlos Mauro Hoyos Jiménez, Procurador General de la Nación, quien la ilustró con su destacada acción pública y la honró con el ejercicio de las virtudes más altas, registra con dolor y condena con energía el villano asesinato de este selecto ejemplar de la gente antioqueña y destacado servidor público que se hizo inmolar al servicio valiente de la República, mereciendo de ella bien y recuerdo agradecido e imperecedero. La Universidad se une a la sociedad conmovida para hacer votos desesperados porque la sangre del Procurador Hoyos Jiménez no se haya derramado en vano, como la de tantos otros inocentes sacrificados en este largo y horrible holocausto que nos está dejando sin patria y que nos humilla y avergüenza en el concierto de la especie humana.

Durante tres días, en señal de duelo, permanecerá izada a media asta la bandera de la Universidad. Sus autoridades asistirán a las exequias del doctor Hoyos Jiménez.

Transcríbase en ejemplar de lujo al Gobierno Nacional, a la Honorable Cámara de Representantes, a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría Departamental de Antioquia, a las municipalidades de Tamesis y El Retiro, y a su señora madre, hermanos y demás familiares.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho (1988).


JAIME TOBON VILLEGAS
Rector


HECTOR ANTONIO LOPEZ OSORIO
Secretario General



mda